

LA EDITORIAL



La certeza en la elección judicial es clave para un sistema de justicia confiable y equitativo. La decisión del IEEM de depurar los listados y garantizar la paridad de género refuerza la legitimidad del proceso, asegurando que en ninguna región sean electos más hombres que mujeres con una diferencia mayor a uno.

Como señaló la consejera Amalia Pulido, la equidad no es opcional, sino una obligación institucional.

Además, la creación de la "Red de Mujeres Juzgadoras" es un paso para erradicar la violencia política de género. Sin embargo, más allá de la paridad, la transparencia y la idoneidad de los perfiles son esenciales para fortalecer la confianza ciudadana en el Poder Judicial.

Publicar los listados en la Gaceta Oficial garantiza un proceso legal, legítimo y representativo.

